

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

28 de abril de 1981

Núm. 121-I 3

INFORME DE LA PONENCIA

Explotación familiar agraria y de los jóvenes agricultores.

Corrección de errores.

CORRECCION DE ERRORES EXISTENTES EN EL INFORME DE LA PONENCIA DEL PROYECTO DE LEY DE LA EXPLOTACION FAMILIAR AGRARIA Y DE LOS JOVENES AGRICULTORES

Habiéndose observado errores en la transcripción del informe de la Ponencia, se insertan a continuación las oportunas correcciones:

Artículo 10

En el penúltimo párrafo del informe de este artículo, que comienza: "En relación..., en la realización del personal...", debe decir: "En relación..., en la realización personal...".

Artículo 15

El antepenúltimo párrafo debe decir: "La Ponencia se atiene a lo expresado al informar la enmienda número 121".

Artículo 23

El último párrafo debe decir: "La Ponencia entiende que el razonamiento aducido para justificar...".

Artículo 51

En el último párrafo, cuarto guión, debe suprimirse la primera palabra "que".

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 38
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.800 - 1961
Impreso: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID